

POLITICA Y COMPROMISOS AMBIENTALES DE MINERA HMC S.A.

Somos Minera HMC S.A, en adelante HMC, compañía minera chilena de la mediana minería, productora de cátodos de cobre de alta calidad y concentrado de oro-cobre. Nuestros cátodos, con marca registrada en la Bolsa de Metales de Londres, son materia prima para la fabricación de cables y chapas de cobre, mientras que el concentrado es vendido a fundiciones y plantas de metales preciosos.

Consideramos los aspectos e impactos ambientales que pueden ser generados a lo largo de la cadena de valor de nuestras operaciones, requieren ser gestionados de acuerdo con las prácticas de producción responsable de la industria del cobre.

1 Principios

Nuestra gestión en temáticas ambientales se basa en prevenir la contaminación de cualquier tipo y adoptamos en concepto de jerarquía de mitigación para reducir el impacto en el medio ambiente (prevenir-minimizar-restaurar o rehabilitar y/o compensar).

HMC se compromete a identificar y evaluar los riesgos de los aspectos ambientales, basada en 4 pilares:

- **Prevenir:** anticipar o prevenir el impacto potencial y eliminarlo en el diseño de operaciones.
- **Minimizar:** minimizar o mitigar el impacto por medio de controles que reduzcan su duración, intensidad o alcance.
- **Restaurar o rehabilitar:** rehabilitar o restaurar entornos afectados.
- **Compensar:** compensar los impactos residuales como última alternativa.

2 Objetivo

Establecer un marco general para la implementación de un sistema de gestión ambiental que evalúe y solucione los impactos y riesgos ambientales de manera integral con enfoque preventivo y derechos humanos.

3 Alcance

A todos los trabajadores, propios y contratistas, de la empresa involucrados en la gestión, planificación, ejecución de actividades de inversión, exploración, proyectos, construcción, operaciones o cierre de las mismas, con potenciales o reales impactos al medio ambiente.

4 Declaración de Compromisos

Para alcanzar los objetivos establecidos, HMC ha establecido los siguientes compromisos :

4.1 Cumplimiento normativo

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales-aplicables, cumplimiento de las RCA's¹ y requisitos nacionales o internacionales voluntariamente asumidos.
- Mantener un sistema de cumplimiento de requerimientos legales y otras obligaciones que la compañía suscriba o asuma.

¹ Resolución de calificación ambiental

4.2 Gestión del riesgo ambiental

- Evaluar periódicamente los riesgos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos del sistema de gestión ambiental.
- Identificar los impactos ambientales actuales y los razonablemente potenciales considerando el ciclo de vida minero.
- Reconocer los riesgos y oportunidades relacionados al medio ambiente asociados a biodiversidad, agua, emisiones y patrimonio cultural.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestros centros operativos.
- Integrar en la gestión ambiental el enfoque mitigación y adaptación al cambio climático, y el uso eficiente de recursos.
- Considerar un plan de cierre que integre la gestión ambiental y métodos de rehabilitación y restauración, según corresponda, para cierre total o parcial, así como procesos transparentes, participativos y que habiliten la incorporación de las expectativas y necesidades de las partes interesadas, implementando la jerarquía de mitigación en los impactos reales y potenciales que podría causar el cierre de nuestras operaciones.

4.3 Protección del medio ambiente

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centros operacionales.

4.4 Gestión del recurso hídrico

- Mantener y fortalecer el uso de agua desalada en nuestros procesos operacionales y continuar con el compromiso de no consumo de agua dulce.
- Cumplir con las exigencias legales aplicables establecidas acerca de la extracción, consumo y uso del agua.
- Llevar a cabo una evaluación integral de los impactos y riesgos del uso y calidad del agua en colaboración con partes interesadas relevantes,
- Minimizar y/o eliminar vertimientos al medio ambiente.
- Fomentar las buenas prácticas de gestión hídrica en nuestra cadena de valor; proveedores, comunidades, clientes entre otros.
- Evaluar y promover el uso responsable del agua en la cadena de abastecimiento de acuerdo con las evaluaciones de riesgos y/o criticidad.
- Sensibilizar a los trabajadores y contratistas en el uso responsable del agua.
- Mantener una gestión responsable en los servicios ecosistémicos marinos en relación con la extracción del agua de mar.
- Mantener informados a las partes interesadas de manera transparente acerca de los resultados de monitoreo y gestión del agua

4.5 Cambio climático

- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la mitigación del cambio climático y que posibiliten una utilización sostenible de los recursos naturales.
- Establecer objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y consumo de energía que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente.
- Identificar los riesgos de cambio climático

4.6 Gestión de la biodiversidad

- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros operacionales de HMC.
- Implementar y ejecutar un sistema de gestión de la biodiversidad y un plan de acción para minimizar los efectos de nuestras operaciones aplicando la jerarquía de mitigación.
- Capacitar al personal responsable acerca de la política y su compromiso de biodiversidad, la jerarquía de mitigación y la evaluación de los impactos.
- Mantener un registro actualizado de las áreas protegidas y/o áreas de alto valor en biodiversidad, así como de especies amenazadas en todas las etapas del ciclo de vida minero.
- No explorar ni extraer recursos naturales que estén dentro de los límites de las propiedades listadas del Patrimonio de la Humanidad.

4.7 Patrimonio Cultural

- Implementar un sistema de gestión de riesgos respecto de patrimonio cultural a partir de la consulta con las partes interesadas.
- Establecer procedimientos para la identificación y evaluación de riesgos e impactos al patrimonio cultural de acuerdo con la jerarquía de mitigación para evitar o minimizar los impactos potenciales e implementar medidas de restauración cuando corresponda.
- Realizar una línea de base para identificar, mapear las zonas y/o áreas, patrimonio cultural tangible e intangible bajo los lineamientos de la normativa aplicable y los grupos de interés relacionados
- Establecer procedimientos para hallazgos casuales, realizar actividades evaluación arqueológica, de rescate, recuperación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural, conforme a las normas nacionales.
- Capacitar e informar a trabajadores, contratistas, miembros de la comunidad y a las partes interesadas sobre la política de gestión del patrimonio cultural, mecanismos de participación y consultas en temas relacionados al patrimonio cultural.
- Mantener divulgaciones de los reportes y acciones acerca de la gestión de patrimonio cultural y de los hallazgos.

4.8 Gestión de residuos

- Implementar un sistema de gestión de residuos aplicando la jerarquía de mitigación para los residuos peligrosos y no peligrosos, así lograr la reducción, reutilización, reciclaje, recuperación de energía, tratamiento y su eliminación.
- Garantizar el manejo, almacenamiento, transporte y eliminación segura de los residuos peligrosos, no peligrosos y mineros masivos como relaves, desde la etapa de diseño.
- Evaluar los riesgos y oportunidades relacionados a la gestión de residuos, aplicando la jerarquía de mitigación enfocándose en las mayores fuentes de generación y establecer medidas de manejo.
- Manejar adecuadamente los residuos para evitar la contaminación del suelo, agua, aire y cualquier amenazar a la salud humana.
- Incorporar criterios de economía circular integrando el trabajo colaborativo con los grupos de interés en todo el ciclo de vida de la mina.
- Verificar y difundir los resultados de desempeño del sistema de gestión de residuos y cumplimiento de metas en el reporte de sostenibilidad anual.

- Continuar con el avance en los desafíos de la economía circular en relación al planteamiento de recuperación de minerales desde el diseño de negocio de la compañía.

4.9 Formación y capacitación

- Mantener la sensibilización y concientización de todos los trabajadores propios, empresas contratistas y comunidades relacionadas cuando corresponda, fomentando la capacitación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.

4.10 Alineamiento de terceros

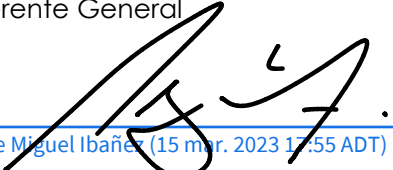
- Asegurar que las empresas contratistas que se desempeñen en proyectos conjuntos no operados por HMC mantengan y se alineen a los compromisos definidos en este documento.

4.11 Revisiones y transparencia

- Realizar auditorías y/o revisiones periódicas de cumplimiento al sistema de gestión ambiental.
- Realizar reportes periódicos de nuestro desempeño ambiental en el Reporte de Sostenibilidad y en nuestro sitio web.

Todos los que integramos HMC asumimos estos principios y compromisos, e impulsamos la mejora ambiental, y asignaremos los recursos necesarios para asegurar la exitosa implementación de esta política con nuestros grupos de interés internos y externos.

José Miguel Ibáñez Anrique
Gerente General



Jose Miguel Ibañez (15 mar. 2023 17:55 ADT)

Firma Gerente General
Fecha 15 mar. 2023






Política y Compromisos Ambientales

Informe de auditoría final

2023-03-15

Fecha de creación:	2023-03-15
Por:	Natalia Londoño Velásquez (nlondono@minerahmc.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAojHwYa1tY1o1DKn_ugtJ3rOp3xzcCAtU

Historial de “Política y Compromisos Ambientales”

-  Natalia Londoño Velásquez (nlondono@minerahmc.cl) ha creado el documento.
2023-03-15 - 20:49:12 GMT- Dirección IP: 190.151.25.226.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Miguel Ibañez (jmibanez@haldeman.cl) para su firma.
2023-03-15 - 20:49:51 GMT
-  Jose Miguel Ibañez (jmibanez@haldeman.cl) ha visualizado el correo electrónico.
2023-03-15 - 20:55:23 GMT- Dirección IP: 190.151.25.226.
-  Jose Miguel Ibañez (jmibanez@haldeman.cl) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-03-15 - 20:55:40 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.151.25.226.
-  Documento completado.
2023-03-15 - 20:55:40 GMT

Los usuarios de Acrobat Sign introducen los nombres y las direcciones de correo electrónico en este servicio. A menos que se indique lo contrario, estos datos no están verificados.